

SOLICITO: PONGO EN CONOCIMIENTO USO
DE VACACIONES PENDIENTES

SEÑORA DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO

Yeny Maruja ATAMARI ZAPANA, identificada con DNI: 01316730, Trabajador Administrativo nombrado en Caja I - Caja Y Bancos, de la Sede Administrativa, Ante usted respetuosamente me presento y digo:

Que, habiéndose emitido el Memorandum N° 093-2024-DREP-DUGELEC/JADM, sobre uso de vacaciones pendientes, es que comunico uso de vacaciones desde el lunes 03 al 09 de febrero del presente año (07 días incluido sábado y domingo).

Por otro lado, también hago saber que dejare la oficina de Caja al compañero de trabajo Edgar Rogelio VIDAL.

Es cuanto solicito por ser de Ley.

Ilave, 31 de enero 2025


Yeny M. Atamari Zapana
Caja Y Bancos
DUGELEC



MEMORANDUM

N° 093 – 2024-DREP-DUGELEC/JADM.

SEÑORA : YENY MARUJA ATAMARI ZAPANA
Responsable Caja
Asunto : Autoriza Uso de vacaciones.
Fecha : Ilave, 13 de Diciembre del 2024.

Por el presente mi Despacho en atención al Exp. N° 13204-2024 y la Opinión Legal N° 076-2024-UGELEC/OAJ de fraccionamiento de vacaciones AUTORIZA a su persona el uso de sus vacaciones pendientes y fraccionadas correspondientes al 2023, a partir del 18 al 24 de Diciembre del 2024. (07 días calendario) y del 03 al 09 de Febrero del 2025, (07 días calendario). En cumplimiento de la RD N° 2015-2023-DUGELEC de aprobar Rol de Vacaciones del personal de la Sede correspondiente al año fiscal del 2023. Cabe mencionar que la Autorización de uso de vacaciones fraccionadas se atiende a solicitud de la parte interesada, llegando a completar con ello los 30 días de vacaciones correspondientes al 2023. Debiendose incorporar al trabajo al día siguiente laborable de haber cumplido el uso de sus vacaciones.

Sin otro particular sea propicia la oportunidad para expresarle mis consideraciones más distinguidas.

Atentamente,


CPC FELIX CHURATA SANTUYO
JEFE DEL AREA DE GESTION ADMINISTRATIVA
UGEL - EL COLLAO

Recibido
13-12